

Programación del curso 2019-2020

Departamento de Filosofía

I. E. S. MIGUEL SERVET

ÍNDICE

Distribución horaria del Departamento	3
INTRODUCCIÓN	5
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
Valores éticos	11
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	21
Filosofía	24
BACHILLERATO	
Filosofía	29
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	35
Oratoria	40
Historia de la Filosofía	49
Psicología	55
PENDIENTES	63
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	64

Distribución de horas y profesorado del Departamento para el curso 2019-20:

TURNO NOCTURNO

Pilar Martínez:

1º Bto Nocturno, Filosofía (3 horas), 2º Bto Nocturno, Historia de la Filosofía (4 horas), 1º Bto Nocturno, Educación para la Ciudadanía (1 hora), 2º Bto Nocturno, Psicología (3 horas)

TOTAL 11 horas

TURNO DIURNO

Luis Álvarez

1º ESO, Valores éticos (1 hora), 3º ESO, Valores éticos (1 hora), Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (2 horas); 4º ESO, Valores éticos (1 hora), Filosofía (2 horas), 1º Bto, Oratoria (2 hora), Filosofía (9 horas), tutoría (2 horas).

TOTAL 20 horas.

Ángel Ruiz Torres

2º ESO Valores éticos (2 horas), 3º ESO Valores éticos (2 horas), Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (2 horas); 1º Bachillerato, Filosofía y tutoría (5 horas), Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (2 horas), 2º Bachillerato Psicología (6 horas), colaboración Desarrollo Capacidades (1 hora)

TOTAL 20 horas

Daniel Moreno

1º ESO, Valores éticos (1 hora), 2º ESO, Valores éticos (2 hora), 3º ESO, Valores éticos (3 horas) ; Historia de la Filosofía (12 horas), Jefatura (2 horas).

TOTAL 20 horas

Javier Solanas

1º ESO, Valores éticos (3 hora), 3º ESO, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (4 horas); 4º ESO, Valores éticos (1 hora); 1º Bachillerato, Filosofía (3 horas), Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (2 hora), Psicología (3 horas).

TOTAL 16 horas

Por razones técnicas de organización del centro, dos horas de Valores éticos serán impartidas por profesoras y profesores de otros departamentos; asimismo, un grupo de Psicología será impartido por el Departamento de Orientación

INTRODUCCIÓN

Los principios psicopedagógicos que subyacen a las programaciones didácticas del departamento de Filosofía se enmarcan en la concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la intervención didáctica.

Según este modelo, lo primero que se ha de tener en cuenta es lo que el alumno experimenta por sí mismo. Esto implica una enseñanza personalizada, en la que se debe intentar que cada alumno encuentre su ritmo óptimo y que partan de sus experiencias e intereses personales.

En segundo lugar, los contenidos pretenden responder al sentido de "funcionalidad"; el alumno ha de saber para qué le sirve lo que estudia, es decir, la utilidad de la materia para la solución de sus propios problemas. De ahí que ha de partirse del sujeto y sus intereses, despertar una inquietud inmediata. Se busca un aprendizaje significativo y no meramente memorístico en el que la motivación juega un papel capital.

En tercer lugar, se tiene en cuenta que son los alumnos y alumnas los constructores de su aprendizaje y que, por tanto, deben relacionar los nuevos conceptos con el esquema que ya poseen en su repertorio cognoscitivo. De este modo, dan sentido a lo que aprenden al comprobar su utilidad o funcionalidad.

Las programaciones y la actuación del profesor y profesora pretenden adaptarse a la organización del material de aprendizaje según los principios de jerarquización, derivación y coordinación de los contenidos.

La programación tiene un carácter abierto y flexible, con el fin de que pueda ir desarrollando todo un continuo de adaptaciones, de acuerdo con las características diversas de los contextos de alumnos y alumnas a los que ha de llegar.

De los distintos apartados que la Programación ha de tener, planteamos que:

El aspecto a) *Concreción, en su caso, de los objetivos para el curso*, se lleva a cabo en cada apartado.

El aspecto e) *Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica*, está realizado en la Comunidad de Aragón.

Los aspectos f) *Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias, ámbitos y módulos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación.*

g) *Concreción del Plan de Atención a la Diversidad para cada curso y materia.*

h) *Concreciones metodológicas: Metodologías activas, participativas y sociales, concreción de varias actividades modelo de aprendizaje integradas que permitan la adquisición de competencias clave, planteamientos organizativos y funcionales, enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales, recursos didácticos, entre otros.*

i) *Plan de competencia lingüística que incluirá el plan de lectura específico a desarrollar en la materia, así como el proyecto lingüístico que contemplará las medidas complementarias que se planteen para el tratamiento de la materia.»*

j) *Tratamiento de los elementos transversales.*

k) *Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada Departamento didáctico, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos.*

l) *Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.*

cuando no están explícitamente desarrollados, lo están de modo implícito, por lo que se irán desarrollando en las Programaciones sucesivas. En Oratoria sí están ya desarrollados los *criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables* Esto implica que el Departamento considera necesario acogerse el tiempo que, prudencialmente, conceden las autoridades administrativas que rigen los procesos educativos para reflejar por escrito lo que, en cualquier caso, llevamos haciendo, y mejorando sin duda conforme lo hacemos, durante nuestra emprendedora práctica formativa-educativa-desarrolladora, y contribuyendo de ese modo a la justa fama de buen centro educativo de la que goza el IES Miguel Servet, decano, junto al IES Goya, de los Institutos de Bachillerato en la provincia de Zaragoza.

Por otro lado, y de forma general, los aspectos siguientes: Presentación de la materia en los diversos cursos, su Contribución para las competencias clave, los

Objetivos, las Orientaciones metodológicas, los Contenidos y los Criterios de evaluación, la Competencias clave, los Estándares de aprendizaje evaluables, nos atendremos a la orden correspondiente.

Desarrollaremos por tanto en concreto los aspectos siguientes:

b) *Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.*

c) *Criterios de calificación.*

d) *Contenidos mínimos.*

En estos aspectos, reunido el Departamento, decide aprovechar el escaso, pero efectivo, margen que la legislación asegura para el desarrollo y aplicación personalizada de ciertas cuestiones del siguiente modo: cada profesora o profesor podrá adaptar a su idiosincrasia los aspectos referidos, siempre que encajen con la legislación y sirvan para aumentar la comodidad de cada cual y por ende ayude a la evidente mejora de su práctica educativa. Desde luego, tales afinamientos deben quedar, y quedan, recogidos en cada apartado y en cada caso. De este modo se asegura la transparencia en cuestiones ciertamente delicadas.

De forma general, la activa metodología que se pondrá en práctica incidirá de modo especial en la potenciación, desarrollo, cultivo y competencialidad de la oralidad. Consideramos que es uno de los puntos más flojos o débiles de nuestro sistema educativo; de modo que se insistirá en la expresión oral de alumnas y alumnos allí donde sea posible. Del mismo modo, se procurará utilizar la moda y los recursos TIC para ilustrar de modo conveniente el desarrollo de los curricula con presentaciones, videos y películas.

De igual manera, y también de forma general, se procurará potenciar y desarrollar el trabajo en grupos, más conocido actualmente como como trabajo cooperativo. Se pretende de tal modo acostumbrar al alumnado a la dinámica de grupos, a observar las ventajas de tal sistema y, no hay que negarlo, a paliar las posibles desventajas.

Dado que el instituto ha emprendido la senda del Proyecto de Innovación, de modo que el Departamento se muestra muy favorable y encantado de unirse a tamaña

iniciativa. Sólo faltaría para ello que dejara ser una materia/asignatura unihorales y multiprofesoral,

Educación Secundaria Obligatoria

Valores éticos

Como Presentación de la materia en los diversos cursos, su Contribución para las competencias clave, los Objetivos, las Orientaciones metodológicas, los Contenidos y los Criterios de evaluación, la Competencias clave, los Estándares de aprendizaje evaluables, nos atenderemos a la orden correspondiente, es decir, al contenido de este enlace:

<http://www.educaragon.org/FILES/Valores%20%C3%89ticos%284%29.pdf>

Respecto a Criterios e instrumentos de evaluación, Criterios de calificación y Contenidos mínimos, son los siguientes:

Primero de la ESO

Contenidos mínimos:

Somos personas.

Vivimos en sociedad.

Valores para convivir

Temas libres

De súbditos a ciudadanos

Ciudadanos con derechos

¿Cómo ha cambiado el mundo?

Criterios de evaluación e instrumentos de calificación

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en un breve escrito donde la alumna o el alumno desarrollará una cuestión propuesta por el profesor relacionada con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Primero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función el resultado.

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.

- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).

Atendiendo a las recomendaciones del centro se intentará concretar este apartado valorando de 1 a 5 cada uno de los componentes de RESPETO, ESFUERZO, COOPERACIÓN y RESPONSABILIDAD con el siguiente matiz: dado que la asignatura cursa sólo 45-50 minutos semanales, que tiene las mismas servidumbres que asignaturas de más horas, que para una mente analítica y filosófica no está clara la delimitación de los ítems anteriores, y que las clases suelen ser completas o estar completadas, con la consiguiente dificultad para observar, cotejar y comparar a lo largo de varias sesiones una actitud cuatripartita de cada integrante; dado lo anterior, la recomendación se seguirá en lo posible.

40 % Realización de actividades y cuaderno:

- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.

50 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

En los grupos B, F, G los criterios se concretan así: hasta un 8 con el trabajo en grupo de actividades varias propuestas por el profesor y hasta 2 puntos por aportaciones individuales efectuadas en clase.

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Medidas de atención a la diversidad.

Como medidas destinadas al alumnado con necesidades educativas específicas se deben adoptar:

1. Adaptaciones curriculares individualizadas que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo.

Apoyo y refuerzo educativo individualizado o en pequeño grupo para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas específicas o con dificultades de aprendizaje y retraso escolar significativo. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas.

Todo ello se realizará teniendo en cuenta las directrices que provengan del Departamento de Orientación.

2. Adaptaciones curriculares individuales y flexibilización en la escolarización para aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que no tienen necesidades educativas específicas pero que por diversos motivos no llegan a conseguir los contenidos mínimos el profesor realizará las adaptaciones curriculares no significativas y si es preciso se llevara a cabo desde la primera evaluación.

Segundo de la ESO

Contenidos mínimos:

En busca de mi identidad

La influencia del grupo

El respeto a la dignidad humana

Temas libres propuestos por el grupo

El móvil y las redes

Sociedad, libertad y valores

La democracia y sus riesgos

Todos tenemos derechos

Criterios de evaluación e instrumentos de calificación

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en un breve escrito donde la alumna o el alumno desarrollará una cuestión propuesta por el profesor relacionada con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función del resultado.

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.
- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).

Atendiendo a las recomendaciones del centro se intentará concretar este apartado valorando de 1 a 5 cada uno de los componentes de RESPETO, ESFUERZO, COOPERACIÓN y RESPONSABILIDAD con el siguiente matiz: dado que la asignatura cursa sólo 45-50 minutos semanales, que tiene las mismas servidumbres que asignaturas de más horas, que para una mente analítica y filosófica no está clara la delimitación de los ítems anteriores, y que las clases suelen ser completas o estar completadas, con la consiguiente dificultad para observar, cotejar y comparar a lo largo de varias sesiones una actitud cuatripartita de cada integrante; dado lo anterior, la recomendación se seguirá en lo posible.

40 % Realización de actividades y cuaderno:

- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.

50 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Medidas de atención a la diversidad.

Como medidas destinadas al alumnado con necesidades educativas específicas se deben adoptar:

1. Adaptaciones curriculares individualizadas que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo.

Apoyo y refuerzo educativo individualizado o en pequeño grupo para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas específicas o con dificultades de aprendizaje y retraso escolar significativo. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas.

Todo ello se realizará teniendo en cuenta las directrices que provengan del Departamento de Orientación.

2. Adaptaciones curriculares individuales y flexibilización en la escolarización para aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que no tienen necesidades educativas específicas pero que por diversos motivos no llegan a conseguir los contenidos mínimos el profesor realizará las adaptaciones curriculares no significativas y si es preciso se llevara a cabo desde la primera evaluación.

Tercero de la ESO

Contenidos mínimos:

La libertad

La estructura moral de la persona.

Alcohol y tabaco

La utilidad al servicio de la sociedad.

Sugerencias temáticas de alumnas/alumnos

La democracia española y la Unión Europea

El derecho y los derechos

Ciencia, ética y medio ambiente

Criterios de evaluación e instrumentos de calificación:

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en un breve escrito donde la alumna o el alumno desarrollará una cuestión propuesta por el profesor relacionada con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función el resultado.

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.
- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).

40 % Realización de actividades y cuaderno:

- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.

- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.

50 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Medidas de atención a la diversidad.

Como medidas destinadas al alumnado con necesidades educativas específicas se deben adoptar:

1. Adaptaciones curriculares individualizadas que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo.

Apoyo y refuerzo educativo individualizado o en pequeño grupo para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas específicas o con dificultades de aprendizaje y retraso escolar significativo. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas.

Todo ello se realizará teniendo en cuenta las directrices que provengan del Departamento de Orientación.

2. Adaptaciones curriculares individuales y flexibilización en la escolarización para aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que no tienen necesidades educativas específicas pero que por diversos motivos no llegan a conseguir los contenidos mínimos el profesor realizará las

adaptaciones curriculares no significativas y si es preciso se llevara a cabo desde la primera evaluación.

Cuarto de la ESO

Contenidos mínimos:

Valores para un mundo globalizado

La importancia de la Ética

La democracia como estilo de vida

Sociedad y justicia: los Derechos Humanos

El derecho a la paz

Ética, ciencia y técnica

Criterios de evaluación e instrumentos de calificación:

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en un breve escrito donde la alumna o el alumno desarrollará una cuestión propuesta por el profesor relacionada con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función el resultado.

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.
- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).

40 % Realización de actividades y cuaderno:

- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.

- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.

50 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

En el grupo B, los criterios se concretan así: hasta un 8 con el trabajo en grupo de actividades varias propuestas por el profesor y hasta 2 puntos por aportaciones individuales efectuadas en clase.

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Medidas de atención a la diversidad.

Como medidas destinadas al alumnado con necesidades educativas específicas se deben adoptar:

1. Adaptaciones curriculares individualizadas que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo.

Apoyo y refuerzo educativo individualizado o en pequeño grupo para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas específicas o con dificultades de aprendizaje y retraso escolar significativo. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas.

Todo ello se realizará teniendo en cuenta las directrices que provengan del Departamento de Orientación.

2. Adaptaciones curriculares individuales y flexibilización en la escolarización para aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que no tienen necesidades educativas específicas pero que por diversos motivos no llegan a conseguir los contenidos mínimos el profesor realizará las adaptaciones curriculares no significativas y si es preciso se llevara a cabo desde la primera evaluación.

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

3º E. S. O.

Como Presentación de la materia en los diversos cursos, su Contribución para las competencias clave, los Objetivos, las Orientaciones metodológicas, los Contenidos y los Criterios de evaluación, la Competencias clave, los Estándares de aprendizaje evaluables, nos atendremos a la orden correspondiente, es decir, al contenido de este enlace:

<http://www.educaragon.org/FILES/Educaci%C3%B3n%20para%20la%20Ciudadan%C3%ADa%20y%20los%20Derechos%20Humanos%283%29.pdf>

Contenidos mínimos:

Definición de DDHH

- La dignidad como fundamento de los DDHH
- Las declaraciones de derechos más importantes: declaración del hombre y el ciudadano, declaración universal de DDHH
- La libertad como criterio y límite de la ley. El estado como garantía de la libertad.
- Los orígenes de la democracia, la democracia en la antigua Grecia
- Tipos de democracia. Diferencias entre democracia representativa y directa
- Los deberes del ciudadano: normas, impuestos y participación.
- La democracia, corrupción, manipulación mediática y apatía política: enemigos internos de las sociedades democráticas
- Las discriminaciones: el racismo, la homofobia, la discriminación por discapacidad
- La desigualdad norte-sur. Los movimientos migratorios
- La desigualdad y la globalización
- La situación de la mujer respecto a los derechos recogidos en la DUD

Criterios de evaluación:

Los alumnos serán calificados según el siguiente baremo:

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el

alumno deberá:

Mantener un comportamiento acorde a un ámbito intelectual: guardar silencio, atender las explicaciones del profesor, respetar el turno de palabra así como las opiniones y persona del profesor y de los demás compañeros.

40 % Realización de actividades y cuaderno por grupos:

Cada alumno deberá colaborar de modo satisfactorio todas las actividades que se hayan realizado durante el trimestre.

50 % Examen de fin de trimestre.

Criterios de calificación:

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en una serie de preguntas donde la alumna o el alumno desarrollará unas cuestiones propuestas por el profesor relacionadas con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función del resultado.

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Medidas de atención a la diversidad.

Como medidas destinadas al alumnado con necesidades educativas específicas se deben adoptar:

1. Adaptaciones curriculares individualizadas que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo.

Apoyo y refuerzo educativo individualizado o en pequeño grupo para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas específicas o con dificultades de aprendizaje y retraso escolar significativo. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas.

Todo ello se realizará teniendo en cuenta las directrices que provengan del Departamento de Orientación.

2. Adaptaciones curriculares individuales y flexibilización en la escolarización para aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que no tienen necesidades educativas específicas pero que por diversos motivos no llegan a conseguir los contenidos mínimos el profesor realizará las adaptaciones curriculares no significativas y si es preciso se llevara a cabo desde la primera evaluación.

Filosofía

4º de E. S. O.

Como Presentación de la materia en los diversos cursos, su Contribución para las competencias clave, los Objetivos, las Orientaciones metodológicas, los Contenidos y los Criterios de evaluación, la Competencias clave, los Estándares de aprendizaje evaluables, nos atendremos a la orden correspondiente, es decir, al contenido de este enlace:

<http://www.educaragon.org/FILES/Filosofia%204%20ESO.pdf>

Contenidos mínimos:

Especificidad del saber filosófico. Diferencias y relaciones con otros saberes.

Origen de la filosofía. Diferencias entre el conocimiento filosófico y el mito.

La influencia de la herencia, la naturaleza y la cultura en la formación de la identidad personal.

Principales reflexiones antropológicas en el ámbito de la historia de la filosofía.

La dimensión sociocultural del hombre. Naturaleza y cultura.

Relativismo cultural y etnocentrismo.

El origen de la sociedad y el estado, la naturaleza social del ser humano según Platón y Aristóteles frente al contractualismo de Hobbes, Locke y Rousseau.

El problema del conocimiento. El origen y los límites del conocimiento según el racionalismo, el empirismo y el apriorismo.

El escepticismo y el relativismo filosófico.

La metafísica. La pregunta por el ser

El origen del universo. Teorías cosmológicas y sus implicaciones religiosas, filosóficas y sociales.

El problema de Dios desde una perspectiva racional: deísmo, teísmo, agnosticismo y ateísmo.

El libre albedrío y la voluntad. El determinismo biológico.

Problemas sobre el problema de la libertad

La Estética, la experiencia estética y la belleza. Creatividad e imaginación.

Definición del arte desde el concepto de creatividad, novedad y genio frente a la definición clásica de arte como belleza y perfección.

Criterios de evaluación

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

Mantener un comportamiento acorde a un ámbito intelectual: guardar silencio, atender las explicaciones del profesor, respetar el turno de palabra así como las opiniones y persona del profesor y de los demás compañeros.

30 % Realización de actividades y cuaderno:

El alumno deberá tener realizadas de modo satisfactorio todas las actividades que se hayan realizado durante el trimestre.

60 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Criterios de calificación:

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en una serie de preguntas donde la alumna o el alumno desarrollará unas cuestiones propuestas por el profesor relacionadas con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función del resultado. En caso de suspender una evaluación, dicha evaluación puede ser recuperada a través de una prueba o un trabajo según el criterio de la profesora. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Medidas de atención a la diversidad.

Como medidas destinadas al alumnado con necesidades educativas específicas se deben adoptar:

1. Adaptaciones curriculares individualizadas que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo.

Apoyo y refuerzo educativo individualizado o en pequeño grupo para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas específicas o con dificultades de aprendizaje y retraso escolar significativo. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas.

Todo ello se realizará teniendo en cuenta las directrices que provengan del Departamento de Orientación.

2. Adaptaciones curriculares individuales y flexibilización en la escolarización para aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que no tienen necesidades educativas específicas pero que por diversos motivos no llegan a conseguir los contenidos mínimos el profesor realizará las adaptaciones curriculares no significativas y si es preciso se llevara a cabo desde la primera evaluación.

Bachillerato

FILOSOFÍA

1º DE BACHILLERATO

Como Presentación de la materia en los diversos cursos, su Contribución para las competencias clave, los Objetivos, las Orientaciones metodológicas, los Contenidos y los Criterios de evaluación, la Competencias clave, los Estándares de aprendizaje evaluables, nos atendremos a la orden correspondiente, es decir, al contenido de este enlace:

<http://www.educaragon.org/FILES/FILOSOFIA%201%C2%BA.pdf>

Contenidos mínimos

EL saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia.
Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.
Funciones y vigencia de la Filosofía.
La teoría del conocimiento.
Racionalidad teórica y práctica.
La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.
Objetivos e instrumentos de la ciencia y la técnica.
La metafísica como explicación teórica de la realidad.
La necesidad de categorizar racionalmente lo real.
Cosmovisiones científicas de la actualidad.
Antropología
La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.
Naturaleza y cultura
La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.
La Ética como reflexión sobre la acción moral.
La búsqueda de la felicidad.
El arte y la estética.
La argumentación.
La política como modo de organización social.

Estrategias y criterios de evaluación

Se hará una Prueba inicial, como su nombre indica, a principio de curso, tanto de diurno como de nocturno/vespertino, dejando al criterio de cada profesorado cómo valorar los conocimientos de partida de cada alumna.

Se propone un proceso de aprendizaje basado fundamentalmente en breves explicaciones del profesor, realización de actividades por los alumnos y puesta en común para la corrección de las mismas e intercambio de puntos de vista. En consonancia con lo anterior, se pondrán en práctica las siguientes actividades:

1. Lectura, interpretación y análisis de textos.
2. Definición precisa de términos y expresiones.
3. Identificación de las ideas principales de un texto, así como de la organización interna del mismo.
4. Síntesis y organización gráfica (esquemas, cuadros, tablas, etc.) de informaciones y argumentaciones.
5. Realización de ejercicios de autocomprensión y autoevaluación (generalmente los que se proponen como «actividades» en el libro de texto).
6. Búsqueda de informaciones relevantes en fuentes distintas al propio libro de texto, especialmente Internet.
7. Realización de trabajos de investigación en torno a experimentos diseñados de acuerdo a una metodología científica.
8. Redacción de ensayos que recojan la metodología y conclusiones de los trabajos de investigación, así como la exposición razonada de los propios puntos de vista.
9. Exposición pública de los trabajos de investigación.
10. Intervenciones en clase pertinentes, razonadas, formalmente correctas y dentro de un tono general de respeto y tolerancia.

Criterios de calificación

Los alumnos realizarán un mínimo de dos pruebas escritas por evaluación, en las que se incluirán todos los contenidos estudiados. El porcentaje a aplicar en la calificación es el siguiente:

- Nota de clase: 20%
- Pruebas escritas: 80%

Con este sistema se pretende que todo el peso de la calificación no recaiga solamente en las pruebas escritas, sino que se tenga en cuenta también el esfuerzo y el trabajo del alumno a lo largo de toda la evaluación. Superarán los objetivos propuestos aquellos alumnos que obtengan, como mínimo, la calificación de 5 puntos.

En el grupo de 1 Bach C/D se concretará esta división del modo siguiente: 30%/70%.

Para que se pueda mediar entre los dos apartados anteriores será necesario que el alumno haya realizado todos los trabajos propuestos por la profesora, y superar en cada una de las pruebas o exámenes la nota de 3.

Copiar en los exámenes:

Si se observa que algún alumno comunica información verbalmente o por medio de gestos a otro durante un examen, la profesora podrá descontar 1 punto de la calificación de dicho examen. Si se localiza alguna chuleta del tipo que sea, el examen se suspenderá y obtendrá una calificación de 0 puntos. Queda totalmente prohibido el uso de cualquier aparato electrónico en el examen. Si ello sucediera, la calificación sería de 0 puntos.

Sobre el redondeo de la nota:

La puntuación obtenida tras haber realizado la media entre los apartados anteriores no será redondeada hasta llegar a 5 puntos.

Faltas de ortografía:

se bajará hasta un punto por faltas de ortografía. En concreto: 0.1 por cada falta, y 0.05 por cada acento.

La calificación final del curso:

resultará de realizar la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones; debiendo recuperar aquellas que no han superado la puntuación de 5. Sobre esta podrá sumarse la nota obtenida en el trabajo voluntario de lectura sobre una obra filosófica hasta 1 punto más.

Los alumnos que no obtengan una calificación de 5 en la calificación final, deberán realizar una prueba extraordinaria en septiembre, de toda la asignatura. Los criterios de calificación de la prueba de septiembre serán los mismos que durante el curso. El profesor recomendará una serie de actividades para preparar dicha prueba de septiembre.

El cuaderno de clase, su seguimiento, y la entrega de trabajos propuestos por la profesora son condición para obtener calificación positiva.

Sobre el cuaderno de clase:

- Incluirá un vocabulario de las unidades didácticas de cada evaluación.
- Los materiales entregados por el profesor, textos, fotocopias, etc., deben estar incorporados en el cuaderno.
- Los resúmenes y mapas conceptuales de cada unidad didáctica.

- Los trabajos que se vayan realizando a lo largo del curso.
- Las actividades y comentarios de texto de cada unidad propuestos por el profesor.
- Debe estar disponible para cuando el profesor quiera revisarlo.
- Otro elemento a tener en cuenta será la presentación.

Es necesario entregar los trabajos y actividades en el plazo o fechas planteadas. El no entregarlos a tiempo puede suponer la no calificación de esos trabajos.

Generalmente, las actividades y trabajos deberán ser realizados a mano. Sólo se podrán entregar a ordenador cuando la profesora lo considere conveniente y si se utiliza el Moodle como herramienta de trabajo. Así mismo es relevante insistir en la importancia que tiene limpieza, la ausencia de faltas ortográficas, así como el orden y la claridad en la exposición.

En cada uno de los núcleos de contenidos, el alumnado tendrá que realizar las pruebas escritas en la que tendrá que demostrar:

- que conoce y utiliza correctamente los términos técnicos en relación con el tema.
- que comprende los problemas que se han planteado en el aula sobre los que se le pregunta en la prueba escrita y que es capaz de expresarlos de forma integrada y relacionada.
- que adopta ante esos problemas una postura crítica y fundamentada.

En caso de no hacer el examen en su día se pasará directamente a la recuperación, no obstante, el profesor puede considerarlo en casos muy extremos y siempre con un justificante médico.

A lo largo del curso se propondrá al alumno la lectura de libros, algún capítulo, o textos relacionados con los contenidos de la asignatura sobre los que tendrá que realizar algún trabajo.

Se concreta la animación a la lectura con la propuesta de un trabajo voluntario a partir de la lectura de una obra filosófica o de ensayo sobre la que se propondrán diversas preguntas de comprensión y reflexión sobre la lectura.

La elección de este trabajo es voluntaria y supondrá la posibilidad de subir la nota media del curso, hasta 1 punto, siempre que el alumno haya superado el 5 de nota media final. El formato del trabajo será en papel y realizado a mano preferentemente o a

ordenador en Word de extensión mínima de cinco hojas y es requisito necesario haber respondido a las cuestiones planteadas con originalidad.

También se valorará la participación del alumno a través de la exposición y presentación de alguno de los trabajos realizados al resto de los compañeros.

Se programa la realización de un trabajo de investigación y reflexión sobre alguna pregunta fundamental de la filosofía. El formato y medio de expresión será audiovisual: vídeo, *power point* o similar que deberá incorporar, además del contenido, aquellos elementos que realcen la visualización (música, imágenes, voces, etc.) Se realizará al final de cada trimestre y sustituirá a una prueba escrita de cada evaluación.

Mecanismos de recuperación

1.-Alumnos suspensos. Al finalizar cada evaluación, los alumnos que tengan una nota menor de 5 tendrán que realizar una prueba escrita para tratar de recuperar la materia suspendida de acuerdo con las directrices que el profesor de la materia les dé. También se podrá optar por la realización, al finalizar el curso, de alguna otra recuperación parcial o prueba global, según criterio del profesor. Los exámenes de septiembre versarán sobre los contenidos del curso completo.

Turno nocturno:

Mecanismos de recuperación

La recuperación consistirá en una prueba escrita del tipo de la evaluación, que podrá celebrarse al final del tercer trimestre.

Para preparar el examen de recuperación la profesora considerará las dudas y problemas (tanto conceptuales, procedimentales o actitudinales) de los alumnos que no han aprobado, de forma individual, y recomendará una serie de actividades adecuadas para cada alumno, con el objetivo de superar dicha prueba de recuperación.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura en junio se podrán presentar a la convocatoria de septiembre cuyo examen será del mismo tipo que el de recuperación. DEBEN RECUPERARSE O TENER APROBADAS LAS TRES EVALUACIONES PARA NO TENER QUE RECUPERAR EN SEPTIEMBRE TODA LA ASIGNATURA.

Advertencia sobre las faltas de asistencia

El curso es presencial y está diseñado para que buena parte de la asignatura se trabaje en clase, lo que implica que el alumno/a cuya asistencia no sea regular, además de que podrá llegar a la pérdida de evaluación continua, tal y como establece el RRI del Centro, no podrá –mientras la evaluación sea continua- ser calificado sobre 10 ya que no podrá puntuar en los trabajos diarios ni de evaluación, los cuales no serán admitidos sin la presencia regular del alumno/a.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Como Presentación de la materia en los diversos cursos, su Contribución para las competencias clave, los Objetivos, las Orientaciones metodológicas, los Contenidos y los Criterios de evaluación, la Competencias clave, los Estándares de aprendizaje evaluables, nos atendremos a la orden correspondiente, es decir, al contenido de este enlace:

<http://www.educaragon.org/files/educacion%20para%20la%20ciudadania%20y%20los%20derechos%20humanos%201%c2%ba%20bach%20con%20eae.pdf>

Contenidos mínimos.

Conceptos de poder, Estado y sociedad civil.

Guerra y paz: doctrinas filosóficas sobre la guerra y las intervenciones militares.

El derecho de guerra y la guerra justa.

La memoria histórica y la compensación a las víctimas.

La imprescriptibilidad de los crímenes contra la humanidad.

El pensamiento feminista en el mundo contemporáneo.

Tecnofobia y tecnofilia

Implicaciones éticas del desarrollo científico-técnico.

Concepto y problemas de bioética.

Criterios de evaluación

1. Búsqueda de informaciones relevantes en fuentes distintas al propio libro de texto, especialmente Internet.
2. Realización de trabajos de investigación en torno a experimentos diseñados de acuerdo a una metodología científica.
3. Redacción de ensayos que recojan la metodología y conclusiones de los trabajos de investigación, así como la exposición razonada de los propios puntos de vista.
4. Exposición pública de los trabajos de investigación
5. Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano)

Criterios de calificación:

Para el turno diurno:

1. Realización de actividades y cuaderno:
- 2 Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- 3 Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- 4 Llevar, en su caso, el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.
- 5 examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Para el turno nocturno:

Los alumnos realizarán un máximo de dos pruebas escritas por evaluación, en las que se incluirán todos los contenidos estudiados. El porcentaje a aplicar en la calificación es el siguiente:

- Nota de clase: 20%
- Trabajo y exposición oral: 80%

Con este sistema se pretende que todo el peso de la calificación no recaiga solamente en las pruebas escritas, sino que se tenga en cuenta también el esfuerzo y el trabajo del alumno a lo largo de toda la evaluación. Superarán los objetivos propuestos aquellos alumnos que obtengan, como mínimo, la calificación de 5 puntos.

Para que se pueda mediar entre los dos apartados anteriores será necesario que el alumno haya realizado todos los trabajos propuestos por la profesora.

Sobre el redondeo de la nota:

La puntuación obtenida tras haber realizado la media entre los apartados anteriores no será redondeada hasta llegar a 5 puntos.

Faltas de ortografía:

se bajará hasta un punto por faltas de ortografía. En concreto: 0.1 por cada falta, y 0.05 por cada acento.

La calificación final del curso:

resultará de realizar la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones; debiendo recuperar aquellas que no han superado la puntuación de 5. Los alumnos que no obtengan una calificación de 5 en la calificación final, deberán realizar una prueba extraordinaria en septiembre, que consistirá en la entrega de todos los trabajos del curso. Los criterios de calificación de la prueba de septiembre serán los mismos que durante el curso.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Actuando de acuerdo con los preceptos vigentes de la L.O. M. C. E., la evaluación ha de ser continua, integrada en la propia práctica docente, no sujeta a momentos finales, sino presente en todo el proceso, inserta en cada actividad de enseñanza-aprendizaje para regularla. Ha de ser personalizada, es decir, que sirva para atender a las peculiaridades y a la diversidad de los alumnos. Tiene una doble finalidad, por un lado, detectar las dificultades de aprendizaje para conseguir los objetivos, pero, por otro lado también ha de detectar las dificultades de enseñanza para poder ajustar la ayuda pedagógica; es decir, tiene una función diagnóstica, una función orientadora o reguladora y una función de control.

Sobre esta base se diseña el proceso de evaluación de la siguiente forma:

1) Una evaluación inicial, que consistirá en unas preguntas de sondeo de conocimientos previos de carácter oral al comienzo del curso y al inicio de cada unidad didáctica. Esto servirá para orientar la explicación de los contenidos de cada unidad didáctica por parte del profesor, y en ningún caso tendrá una valoración cuantitativa a efectos académicos.

2) Una evaluación continua, que constará en la valoración de las siguientes actividades:

El profesor realizará un control de clase: actividades, comentarios de textos, participación en los debates, actitud ante la asignatura, y actitudes en clase, de cada alumno mediante un registro que refleje positiva o negativamente las anteriores observaciones. Los objetivos son: la justificación de la nota final de cada evaluación, y adquirir la información necesaria para posibles ajustes curriculares a los alumnos.

En esa labor sistemática de observación del alumnado habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

1. la asistencia a clase, la puntualidad, la atención y la participación en la misma. La falta de asistencia a clase superior a un 20% de las clases impartidas en cada evaluación supondrá calificación negativa, a criterio del profesor. El alumno siempre tendrá derecho a los exámenes finales.

Procedimientos de recuperación

La recuperación consistirá en un trabajo del mismo tipo de la evaluación, en esta ocasión individual, que podrá entregarse durante el trimestre siguiente o al final del tercer trimestre.

Para preparar el trabajo de recuperación el profesor considerará las dudas y problemas (tanto conceptuales, procedimentales o actitudinales) de los alumnos que no han aprobado, de forma individual, y recomendará una serie de actividades adecuadas para cada alumno, con el objetivo de superar dicha prueba de recuperación.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura en junio se podrán presentar a la convocatoria de septiembre y deberán entregar todos los trabajos del curso, elaborados de forma individual. **DEBEN RECUPERARSE O TENER APROBADAS LAS TRES EVALUACIONES PARA NO TENER QUE RECUPERAR EN SEPTIEMBRE TODA LA ASIGNATURA**

Advertencia sobre las faltas de asistencia

El curso es presencial y está diseñado para que buena parte de la asignatura se trabaje en clase, lo que implica que el alumno/a cuya asistencia no sea regular, además de que podrá llegar a la pérdida de evaluación continua, tal y como establece el RRI del Centro, no podrá –mientras la evaluación sea continua- ser calificado sobre 10 ya que no podrá

puntuar en los trabajos diarios ni de evaluación, los cuales no serán admitidos sin la presencia regular del alumno/a

ORATORIA

La ORDEN ECD/623/2019, de 23 de mayo, por la que se modifica la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón establece, en su único artículo, que se modifica la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Así, mediante la citada orden, se da una nueva redacción a los epígrafes 1. d), 2.d) y 3.d) del artículo 10:

“En aplicación de la Disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, como alternativa a la materia específica de Religión se podrá cursar una materia a elegir entre Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Historia y Cultura de Aragón u Oratoria”.

Dos. Se da una nueva redacción a los epígrafes 1. c), 2.c) y 3.c) del artículo 11:

“Además, en su caso, en el resto del horario semanal, una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica: - Historia y Cultura de Aragón. - Educación Física y Vida Activa. - Proyecto de Investigación e Innovación Integrado. - Pensamiento, Sociedad y Ciudadanía. - Oratoria”.

Tres. Se modifica el anexo II y se incorpora en él el currículo de la materia de libre configuración autonómica de Oratoria.

Cuatro. Se modifica el anexo III, con el reparto horario por materias.

La asignatura de Oratoria se imparte por el Departamento de Filosofía con una carga lectiva de 1 hora semanal en 1º de Bachillerato por el profesor del departamento Luis Álvarez Falcón.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

1. Dotar al alumnado de herramientas y competencias verbales y no verbales para comunicar en público.
2. Dominar el lenguaje corporal (voz, entonación, lenguaje no verbal...)
3. Utilizar el diálogo y la argumentación coherente como elementos para encontrar la verdad de forma conjunta.

4. Practicar y dominar la escucha, el silencio reflexivo y el respeto por las ideas de los demás.
5. Formar a nuestro alumnado en técnicas de búsqueda de información rigurosas y ciertas.
6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación necesarias, tanto en el proceso previo de preparación como en la posterior realización y difusión de asambleas, debates, modelo de Parlamento Europeo o de Naciones Unidas.
7. Profundizar en el conocimiento de diferentes temas de actualidad.
8. Fomentar la empatía con la preparación de las posturas a favor y en contra de los diferentes temas propuestos.
9. Transmitir la importancia del trabajo en equipo en la actualidad.
10. Respetar las normas propias del intercambio comunicativo y de las marcadas específicamente para los discursos persuasivos.
11. Hacer valorar el respeto del turno de palabra para defender ideas y argumentos.
12. Promover el carácter interdisciplinar de esta materia y su conexión con el resto de materias del currículo.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones, a través de argumentaciones razonadas y documentadas, así como considerar con objetividad y respeto las de otras personas.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C1.1. Escuchar y ver discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CAA-CD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E.1.1.1. Identifica en los textos orales los argumentos principales y la tesis.

E.1.1.2. Explica la intención persuasiva del discurso

Es.1.1.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre las ideas que expone.

Es.1.1.4. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con sus conocimientos previos.

Es.1.1.5. Identifica los recursos del lenguaje no verbal y describe su valor expresivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crit. 1.2. Leer y comprender discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos.

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CAA-CMCT

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Es.1.2.1. Identifica en los textos escritos los argumentos principales y la tesis.

- Est.1.2.2. Explica la intención persuasiva del discurso
- Est.1.2.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre ideas.
- Est.1.2.4. Identifica las estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia equilibrando el uso de recursos emocionales y racionales.
- Est.1.2.5. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con lo que sabe.
- Est.1.2.6. Valora la influencia de los rasgos lingüísticos y de los procedimientos retóricos en la eficacia del mensaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- C1.1. Escuchar y ver discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CAA-CD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- E.1.1.1. Identifica en los textos orales los argumentos principales y la tesis.
- E.1.1.2. Explica la intención persuasiva del discurso
- Es.1.1.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre las ideas que expone.
- Es.1.1.4. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con sus conocimientos previos.
- Es.1.1.5. Identifica los recursos del lenguaje no verbal y describe su valor expresivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Crit.2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso

COMPETENCIAS CLAVE: CCL

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Est.2.1.1. Condensa en una frase breve y clara un mensaje persuasivo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Crit.2.2. Adaptar la creación y el diseño del discurso a las características del contexto comunicativo

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CSC- CMCT

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Est.2.2.1. Emplea en un texto estrategias comunicativas para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.
- Est.2.2.2. Planifica el discurso teniendo en cuenta las características del modelo o género elegido.
- Est.2.2.3. Diseña el discurso teniendo en cuenta el tiempo y el canal de comunicación de que dispone.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Crit.2.3. Identificar y manejar fuentes documentales

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CAA- CD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Est.2.3.1. Identifica las fuentes de las que puede obtener información
- Est.2.3.2. Selecciona las fuentes documentales más adecuadas y sus propias vivencias para extraer contenidos e ideas variados relacionadas con el tema del discurso
- Est.2.2.3. Diseña el discurso teniendo en cuenta el tiempo y el canal de comunicación de que dispone.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cri.2.4. Obtener y organizar la información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CD- CAA- CMCT

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Es.2.4.1. Analiza de manera crítica la información encontrada y evalúa su idoneidad para el objetivo de su discurso.

Es.2.4.2. Organiza los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cri.2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz. COMPETENCIAS CLAVE: CSC-CCL- CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E.2.5.1. Selecciona las ideas combinando equilibradamente los contenidos lógicos con los emocionales, para construir una propuesta personal y original.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.2.6. Emplear recursos propios de la argumentación

COMPETENCIAS CLAVE CCL

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E.2.6.1. Emplea con propiedad los recursos propios de la argumentación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.2.7. Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz

COMPETENCIAS CLAVE CCL-CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Es.2.7.1. Organiza los contenidos en una estructura clara y eficaz, en la que se observa una introducción, una conclusión y un desarrollo coherente del cuerpo del discurso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cri.2.8. Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva COMPETENCIAS CLAVE CCL-CAA- CCEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Est.2.8.1. Redacta el discurso con coherencia, cohesión y corrección lingüística.

Es.2.8.2. Emplea recursos retóricos básicos de manera original y al servicio de la eficacia persuasiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cri.2.9. Realizar el proceso de revisión del texto

COMPETENCIAS CLAVE CCL-CAA- CCEC-CD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Es.2.9.1. Realiza sucesivas revisiones, correcciones y mejoras del texto, ayudándose de la autoevaluación y de la coevaluación.

Es.2.9.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de revisión de la corrección ortográfica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cri.3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo

COMPETENCIAS CLAVE: CCL- CMCCT- CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Es.3.1.1. Desarrolla estrategias propias para memorizar un texto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.3.2. Memorizar el discurso dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E.3.2.1. Presenta un texto aprendido sin perder la improvisación y la espontaneidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.3.3. Potenciar las emociones positivas en la exposición ante el público

COMPETENCIAS CLAVE: CSC-CCL- CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E.3.3.1. Realiza una exposición en la que busca manifestar confianza, seguridad y serenidad para disfrutar de la oportunidad de presentar su discurso ante un auditorio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.3.4. Controlar la conducta asociada a las emociones negativas ante situaciones comunicativas con público

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CSC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E.3.4.1. Reconoce las emociones negativas (miedo escénico, inseguridad, nerviosismo, etc.) como una manifestación natural de la exposición ante el público.

E.3.4.2. Desarrolla estrategias propias y saludables para controlar la conducta asociada a las emociones negativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.3.5. Pronunciar con corrección, claridad y expresividad

COMPETENCIAS CLAVE: CCL

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Es 3.5.1. Pronuncia con corrección y claridad un texto de creación propia.

E.3.5.2. Emplea con especial cuidado el ritmo de elocución natural de manera que permita seguir la exposición con facilidad.

E.3.5.3. Emplea las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa, para potenciar el poder expresivo de su discurso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.3.6. Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E.3.6.1. Emplea en una exposición la mirada, la posición del cuerpo y la gestualidad de manera natural, eliminando progresivamente pequeños vicios y tics inadecuados.

Est.3.6.2. Ocupa el espacio con neutralidad y personalidad, evitando el artificio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.3.7. Utilizar programas informáticos y audiovisuales para el diseño de presentaciones a fin de potenciar el significado y expresividad del discurso

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CD- CAA- CCEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E 3.7.1. Diseña presentaciones con diapositivas sencillas, claras y creativas y emplea con moderación los recursos audiovisuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.4.1. Usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad

COMPETENCIAS CLAVE CCL-CAA- CSC- CCEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E.4.1.1. Emplea en un discurso las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno.

E.4.1.2. Identifica las estratagemas que tergiversan la información.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.4.2. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CAA- CSC- CCEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E.4.2.1. Presente proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones en ámbitos orales diversos reales o ficticios.

E.4.2.2. Elabora discursos para la defensa legítima de los derechos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.4.3. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra

COMPETENCIAS CLAVE. CCL-CSC- CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E.4.3.1. Reconoce la manifestación de sus habilidades intrapersonales a través del discurso.

E.4.3.2. Presenta sus ideas desde una perspectiva empática y sin agredir a las otras personas.

E.4.3.3. Desarrolla habilidades asertivas para exponer las propias ideas con honestidad, afirmando los propios derechos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1.- Producciones escritas individualizadas relacionadas con las propuestas curriculares desarrolladas en clase.

2.- Comentarios orales y escritos relacionados con los discursos visionados y comentados en clase.

4.- Trabajos por parejas destinados a valorar las distintas posibilidades discursivas de un tema sometido a debate.

5.- Trabajos en grupo amplio destinados a elaborar un programa de debate académico. 6.- Valoración de la participación en clase, teniendo en cuenta tanto la buena disposición

a entablar un debate constructivo como la desidia, desinterés o negativa a interactuar de forma convencional con los compañeros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Valoración de trabajos vinculados a proyectos: 30%

2. Datos objetivos de participación diaria en clase: 70%

3. Aportaciones ocasionales de los alumnos. El profesor valorará cualquier aportación relacionada con el temario de la asignatura que el alumnado desarrolle fuera del aula: Premios literarios, concursos de debate, lecturas voluntarias, “Juespeech”... Estas aportaciones ocasionales podrán modular la nota de la evaluación hasta en un 10%.

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Intención comunicativa y funciones del lenguaje. Estructura del texto argumentativo.

2. Pronunciación, voz, mirada y lenguaje corporal. Adaptación del discurso al contexto

3. Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.

4. Gestión emocional para hablar en público (entusiasmo, confianza y seguridad).

5. Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios.

6. Kinésica: comunicación corporal.

7. Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso. Oratoria para la participación activa en la democracia

CONTENIDOS

Bloque 1: El discurso persuasivo

- Persuadir y convencer: definición, etimología y significado.
- Estructura del discurso argumentativo: introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de ideas.
- Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. La intención comunicativa y las funciones del lenguaje.
- Discursos persuasivos orales en situaciones formales (presentaciones, asambleas y debates) e informales (presentaciones, asambleas, debates).
- Tipos de discurso persuasivo. Antecedentes históricos. Intención comunicativa. Procedimientos retóricos.
- Características estilísticas.
- Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

Bloque 2: Elaboración del discurso persuasivo.

- Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos: claridad y brevedad.
- Adaptación del discurso al contexto.
- Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.
- Adaptación del discurso al modelo textual elegido, tiempo y canal comunicativo.

- Documentación e investigación.: tipología de fuentes documentales y criterios de su selección.

- Selección de las ideas. Tipos de contenidos: contenidos lógicos (datos, teorías, citas, etc.) y los emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.).

- Uso de figuras retóricas en el discurso persuasivo: metáfora, paralelismo, antítesis, interrogación retórica, etc.

Bloque 3: La presentación del discurso persuasivo.

- Memorización del discurso. Técnicas de mnemotecnia e interiorización del discurso.

- Gestión emocional para hablar en público (entusiasmo, confianza y seguridad).

- Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios.

- Kinésica y proxémica: comunicación corporal y espacio escénico. La búsqueda de la naturalidad.

Bloque 4: Oratoria, valores y educación emocional. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y la participación activa en la democracia.

- Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso.

- Autoconfianza, empatía y asertividad.

EVALUACIÓN INICIAL

Cada uno de los alumnos deberá redactar y exponer un texto expositivo-argumentativo en defensa o en contra de un tema propuesto y consensuado en el grupo-clase.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dado que se trata de una asignatura no troncal de un curso de Bachillerato cuyos alumnos comienzan el ciclo en estos momentos, en principio se considera

innecesario este plan, que, no obstante, podrá ser desarrollado a lo largo del Primer Trimestre a través de la observación directa del alumnado en las primeras sesiones y la valoración de la evaluación inicial.

METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MATERIALES

La metodología educativa en el Bachillerato debe favorecer tanto el trabajo autónomo del alumnado como el trabajo en equipo colaborativo.

Dicha metodología debe potenciar las técnicas de indagación e investigación propias del método científico, citando siempre las fuentes de las que se extrae la información. El trabajo desde esta materia debe ser fundamentalmente práctico, promoviendo en los alumnos el compromiso de realizar las actividades necesarias que implica el proceso de aprendizaje.

El currículo de la materia de Oratoria propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado, sin necesidad de que el profesorado sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora del alumnado, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior tratamiento de la información obtenida. Asimismo, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento, sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

La metodología de trabajo por proyectos, siempre orientada a la acción, a la integración coherente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, y a la creación de un producto real.

El uso del Moodle de CATEDU.

PLANTEAMIENTOS ORGANIZATIVOS

Supresión del libro de texto en papel, en favor de materiales digitales proporcionados por el profesor (ARAMOODLE).

Utilización sistemática y coordinada de dispositivos digitales en el trabajo cotidiano del aula.

Agrupamientos flexibles del alumnado dentro del aula que potencien el trabajo colaborativo a partir de la dinámica de Aprendizaje Basado en Proyectos.

Coordinación entre materias afines para desarrollar proyectos conjuntos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

De acuerdo con las premisas anteriores y el contenido curricular de la asignatura, los principales recursos didácticos que van a ser utilizados serán vídeos de discursos reales y de fragmentos de obras teatrales disponibles en la Red.

PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Las características particulares de esta asignatura, sobre todo el hecho de que conste de una única hora lectiva, hace improcedente la inclusión de lectura. Se recomendará al alumnado la lectura, ligado al currículo de la asignatura de Filosofía, de algunos discursos literarios, como el Orador de Cicerón.

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

En esta asignatura, la reflexión acerca de todo tipo de aspectos transversales de la educación está constantemente presente a través de los temas de debate que se les proporcionarán a los alumnos. Entre ellos recogemos aquí: Igualdad de género, Cultura de la No Violencia, Respeto de los Derechos Humanos, Libertad de expresión y democracia, Diversidad cultural, Derechos de los animales...

En ningún caso debe entenderse esta materia como un ámbito de difusión o de adoctrinamiento de ideas preconcebidas. Por el contrario, es imprescindible que el alumnado aprenda a defender diferentes posturas encontradas. Lo único irrenunciable es el respeto a los Derechos de los seres humanos.

XI.- ACTIVIDADES COMP. Y EXTRAESCOLARES

Participación en el Torneo de Debate Académico para alumnos de Bachillerato organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza para los centros de Secundaria de la comunidad.

Participación en la actividad del IES Miguel Servet “Juespeech”.

XII.- EVALUACIÓN Y MECANISMOS DE MODIFICACIÓN.

Al tratarse del primer curso en el que se imparte esta asignatura, el proceso de revisión de la programación debe ser constante para tener la seguridad de que las premisas sobre las que se sostiene resultan adecuadas. En el caso de que la respuesta del alumnado, la escasez de horario lectivo, los resultados académicos o las propias apreciaciones del profesor y el alumnado hagan conveniente modificar la programación, esta se hará, de acuerdo con los cauces establecidos.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Contenidos mínimos:

- El origen de la Filosofía griega: los primeros filósofos
- Sofistas y Sócrates
- Platón. El autor y su contexto filosófico.
- Contexto histórico y político.
- Teoría del conocimiento.
- Ontología y metafísica (teoría de las Ideas).
- Antropología dualista.
- Ética y política.
- Aristóteles. El autor y su contexto filosófico.
- La “filosofía primera” (Metafísica).
- Física, cosmología y teología.
- Lógica y teoría de la ciencia.
- Antropología y psicología.
- Ética y política.
- Las filosofías helenísticas y su contexto histórico: el fin de la polis y la transformación del mundo antiguo.
- Cristianismo y filosofía. Agustín de Tagaste
- La escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico.
- El aristotelismo de Tomás de Aquino: ontología, metafísica, teología,
- La Filosofía en el Renacimiento: Miguel Servet
- Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico.
- La duda metódica y el nuevo paradigma epistemológico.
- Epistemología y ontología.
- No-dualismo antropológico.
- Hume. El autor y su contexto filosófico: Locke
- La crítica de Hume al principio de causalidad y sus consecuencias epistemológicas y metafísicas.
- La filosofía moral de Hume.
- La teoría política de Locke: el liberalismo.
- La Ilustración francesa. Rousseau.
- El idealismo trascendental. Kant. El autor y su contexto filosófico
- La razón teórica en Kant: y la razón práctica
- Marx. El autor y su contexto filosófico, histórico y político.
- El materialismo histórico de Marx. Infraestructura y superestructura.
- Las nociones de alienación, explotación e ideología en Marx.
- La filosofía política de Marx: comunismo y supresión del Estado.
- Nietzsche. El autor y su contexto filosófico.
- Crítica a la cultura occidental: los conceptos metafísicos, la ontología, la religión, la ciencia y la moral.
- El Nihilismo y la superación del nihilismo.
- El eterno retorno y la transvaloración de los valores.
- El superhombre y la voluntad de poder.
- Ontología de Ortega y Gasset.

Criterios de evaluación:

Actuando de acuerdo con los preceptos vigentes de la L.O.M.C.E, la evaluación ha de ser continua, inserta en cada actividad de enseñanza-aprendizaje para regularla. Ha de ser personalizada, es decir, que sirva para atender a las peculiaridades y a la diversidad de los alumnos. Tiene una doble finalidad, por un lado, detectar las dificultades de aprendizaje para conseguir los objetivos, pero, por otro lado, también ha de detectar las dificultades de enseñanza para poseer ajustar la ayuda pedagógica; es decir, tiene una función diagnóstica, una función orientadora o reguladora y una función de control.

Sobre esta base he diseñado el proceso de evaluación de la siguiente forma:

Para realizar un análisis cuantitativo de los conocimientos, destrezas, actividades realizadas y objetivos conseguidos se programa:

1) Una evaluación inicial, que consistirá en unas preguntas de sondeo de conocimientos previos de carácter oral al comienzo del curso y al inicio de cada unidad didáctica. Esto servirá para orientar la explicación de los contenidos de cada unidad didáctica por parte del profesor, y en ningún caso tendrá una valoración cuantitativa a efectos académicos.

2) Una evaluación continua, que constará en la valoración de las siguientes actividades: El profesor realizará un control de clase: actividades, comentarios de textos, participación en los debates, actitud ante la asignatura, y actitudes en clase, de cada alumno mediante un registro que refleje positiva o negativamente las anteriores observaciones. Los objetivos son: la justificación de la nota final de cada evaluación, y adquirir la información necesaria para posibles ajustes curriculares a los alumnos.

En esa labor sistemática de observación del alumnado habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

1. La asistencia a clase, la puntualidad, la atención y la participación en la misma.

La falta de asistencia a clase superior a un 20% de las clases impartidas en cada evaluación supondrá calificación negativa, a criterio del profesor. El alumno siempre tendrá derecho a los exámenes finales.

2. La calidad en la realización de las tareas encomendadas: resúmenes y comentarios de texto, mapas conceptuales, trabajos de investigación, participación de debates, disertaciones... de acuerdo con los criterios de evaluación. En el caso de que las tareas se realicen en grupo se tendrá en cuenta, además de su calidad, la actitud de colaboración y de diálogo que haya mantenido en su elaboración.

3. Las faltas graves y reiteradas de ortografía pueden suponer hasta 1 punto menos en la calificación de los trabajos, pruebas escritas etc.

4. El cuaderno de clase, su seguimiento, y la entrega de trabajos propuestos por la profesora son condición para obtener calificación positiva.

4.1. Sobre el cuaderno de clase:

- Incluirá un vocabulario de las unidades didácticas de cada evaluación.
- Los materiales entregados por el profesor, textos, fotocopias, etc., deben estar incorporados en el cuaderno.
- Los resúmenes y mapas conceptuales de cada unidad didáctica.
- Los trabajos que se vayan realizando a lo largo del curso.
- Las actividades y comentarios de texto de cada unidad propuestos por el profesor.
- Debe estar disponible para cuando el profesor quiera revisarlo.
- Otro elemento a tener en cuenta será la presentación.

4.2 Es necesario entregar los trabajos y actividades en el plazo o fechas planteadas. El no entregarlos a tiempo puede suponer la no calificación de esos trabajos.

4.3. Generalmente, las actividades y trabajos deberán ser realizados a mano. Sólo se podrán entregar a ordenador cuando la profesora lo considere conveniente. Así mismo

es relevante insistir en la importancia que tiene limpieza, la ausencia de faltas ortográficas, así como el orden y la claridad en la exposición.

En cada uno de los núcleos de contenidos, el alumnado tendrá que realizar al menos, dos pruebas escritas en la que tendrá que demostrar:

- que conoce y utiliza correctamente los términos técnicos en relación con el tema.
- que comprende los problemas que se han planteado en el aula sobre los que se le pregunta en la prueba escrita y que es capaz de expresarlos de forma integrada y relacionada.
- que adopta ante esos problemas una postura crítica y fundamentada.

5. En caso de no hacer el examen en su día se pasará directamente a la recuperación, no obstante, el profesor puede considerarlo en casos muy extremos y siempre con un justificante médico.

6. A lo largo del curso se propondrá al alumno la lectura de libros, algún capítulo, o textos relacionados con los contenidos de la asignatura sobre los que tendrá que realizar algún trabajo.

7. También se valorará la participación del alumno a través de la exposición y presentación de alguno de los trabajos realizados al resto de los compañeros.

2) Los alumnos realizarán al menos, dos pruebas escritas en la que se incluirán todos los contenidos estudiados en cada trimestre.

Instrumentos y criterios de calificación:

Para el turno diurno:

Los exámenes serán cuatro y constarán de dos partes, teórica y práctica. La parte teórica consistirá en dos preguntas (5 puntos), la parte práctica será sobre un texto a comentar (4 puntos). Cada examen tendrá su recuperación, por la tarde. Las fechas serán: primer examen, semana del 11 de noviembre/recuperación, miércoles 27 de noviembre; segundo examen, semana del 20 de enero/recuperación, miércoles 5 de febrero; tercer examen, semana del 16 de marzo/recuperación 1 de abril; cuarto examen, semana del 4 de mayo/recuperación, día fijado por Jefatura. Ese mismo día se hará una recuperación final de los exámenes suspendidos y un examen global para subir nota, en su caso.

Para cada evaluación, se leerá en casa y se entregará a mano un trabajo sobre: 1. “El alma mortal” de Fernando Savater; 2. *Sobre la adivinación. I* de Cicerón o *De la ira* de Séneca; 3. *Sobre la adivinación II* de Cicerón o *Cartas a Lucilio* (selección) de Séneca. Será puntuado con hasta un punto (1), que se sumará al resultado del examen en caso de estar aprobado. Las fechas de entrega son: 27 de septiembre/19, 15 de enero/20 y 15 de abril/20 respectivamente.

Las alumnas y los alumnos harán, al menos, un trabajo sobre alguno de los libros o capítulos sugeridos durante el curso. Su resultado servirá para subir la nota final. La competencia oral quedará desarrollada de modo obligatorio al comienzo de cada clase.

La nota final será la media de los cuatro exámenes, más la media de los trabajos ya fijados. A ella se sumará la nota obtenida en los trabajos para subir nota.

En septiembre habrá el habitual examen de recuperación global extraordinario.

Para el turno nocturno:

Se programa una evaluación final, realizada al término de todas las actividades y pruebas escritas correspondientes a cada una de las tres evaluaciones, que consistirá en una recopilación de todos los registros recogidos por la profesora acerca de cada alumno y que concluirá en la calificación de cada uno de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- Observación y trabajo del alumno: 20%
- Pruebas escritas: 80%

Con este sistema se pretende que todo el peso de la calificación no recaiga solamente en las pruebas escritas, sino que se tenga en cuenta también el esfuerzo y el trabajo del alumno a lo largo de toda la evaluación. Superarán los objetivos propuestos aquellos alumnos que obtengan, como mínimo, la calificación de 5 puntos.

Para que se pueda mediar entre los dos apartados anteriores será necesario que el alumno haya realizado todos los trabajos propuestos a criterio de la profesora.

Copiar en los exámenes:

Si se observa que algún alumno comunica información verbalmente o por medio de gestos a otro durante un examen, la profesora podrá descontar 1 punto de la calificación de dicho examen. Si se localiza alguna chuleta del tipo que sea, el examen se suspenderá y obtendrá una calificación de 0 puntos.

Queda totalmente prohibido el uso de cualquier aparato electrónico en el examen. Si ello sucediera, la calificación sería de 0 puntos.

Faltas de ortografía: se bajará hasta un punto por faltas de ortografía. En concreto: 0.1 por cada falta, y 0.05 por cada acento.

Sobre el redondeo de la nota:

La puntuación obtenida tras haber realizado la media entre los apartados anteriores no será redondeada hasta llegar a 5 puntos.

La calificación final del curso se realizará de acuerdo a los siguientes porcentajes y medias:

- El resultado obtenido de haber realizado la media aritmética de las tres evaluaciones siendo un porcentaje del 80% de la nota final. Para mediar las tres evaluaciones se deberá haber obtenido un mínimo de 5 puntos en cada evaluación, o al menos 3 puntos después de cada recuperación.
- Al resultado anterior se sumará la calificación obtenida en la prueba del libro de lectura, que corresponderá al 20% de dicha nota final. El libro será: *El mundo de Sofía*, de Jostein Gaarder.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura en junio se podrán presentar a la convocatoria de septiembre y deberán entregar todos los trabajos del curso, elaborados de forma individual. **DEBEN RECUPERARSE O TENER APROBADAS LAS TRES EVALUACIONES PARA NO TENER QUE RECUPERAR EN SEPTIEMBRE TODA LA ASIGNATURA**

Septiembre: consistirá en la entrega de todos los trabajos del curso. Así como la realización de un examen, en el cual los criterios de calificación, contenidos, etc. de la prueba de septiembre serán los mismos que durante el curso, incluyendo en los contenidos los trabajos, libro de lectura, etc.

Procedimientos de recuperación

La recuperación consistirá en una prueba escrita del tipo de la evaluación. Para preparar el examen de recuperación la profesora considerará las dudas y problemas (tanto conceptuales, procedimentales o actitudinales) de los alumnos que no han aprobado, de forma individual, y recomendará una serie de actividades adecuadas para cada alumno, con el objetivo de superar dicha prueba de recuperación. Estas actividades constarán fundamentalmente en la redacción personalizada de los contenidos y corrección por parte de la profesora; así como elaboración de esquemas y cuadros conceptuales para su memorización. Se trata de hacer un seguimiento para que preparen las pruebas de forma organizada para garantizar un mejor resultado académico.

Las pruebas de recuperación de las evaluaciones se realizarán al final del tercer trimestre

Advertencia sobre las faltas de asistencia

El curso es presencial y está diseñado para que buena parte de la asignatura se trabaje en clase, lo que implica que el alumno/a cuya asistencia no sea regular, además de que podrá llegar a la pérdida de evaluación continua, tal y como establece el RRI del Centro, no podrá –mientras la evaluación sea continua- ser calificado sobre 10 ya que no podrá puntuar en los trabajos diarios ni de evaluación, los cuales no serán admitidos sin la presencia regular del alumno/a.

Psicología

Como Presentación de la materia en los diversos cursos, su Contribución para las competencias clave, los Objetivos, las Orientaciones metodológicas, los Contenidos y los Criterios de evaluación, la Competencias clave, los Estándares de aprendizaje evaluables, nos atendremos a la orden correspondiente, es decir, al contenido de este enlace:

<http://www.educaragon.org/FILES/PSICOLOGIA%281%29.pdf>

Contenidos:

1. La Psicología como ciencia.
 - Definición, características, objetivos y dimensiones de la Psicología. Relación con otras ciencias.
 - Evolución de la psicología a través del tiempo. Etimología, fuentes principales y escuelas.
 - Técnicas y métodos de la investigación psicológica. Psicología básica y aplicada.
2. Fundamentos biológicos de la conducta.
 - El ser humano como producto de evolución. Filogénesis y conducta: proceso de hominización.
 - Psicología comparada con otras especies: pautas innatas y conductas aprendidas, procesos comunes de aprendizaje, cognición, emoción, socialización y comunicación.
 - Determinantes biológicos de la conducta humana. Nociones básicas sobre las neuronas, sinapsis, transmisión sináptica, impulso nervioso, y neurotransmisores.
 - Componentes, estructura y funciones del sistema nervioso en relación a los procesos de cognición y emoción.
3. Procesos psicológicos de procesamiento de la información
 - El ser humano como procesador activo de la información.
 - Atención y percepción: tipos de atención y su relación con diferentes fenómenos. La percepción como proceso activo de construcción del mundo.
 - Aprendizaje. Diferentes tipos de aprendizaje. Principios que lo regulan.
 - Memoria: diferentes tipos de memoria y su relación con el aprendizaje.
 - El lenguaje: comunicación y representación.
 - La función ejecutiva: procesos implicados en la planificación, la resolución de problemas y la toma de decisiones.
 - La conciencia: la experiencia consciente. El sueño y los procesos oníricos. Estados alterados de la conciencia.
 - La inteligencia. Modelos y enfoques. Instrumentos de medida.
4. Procesos psicológicos de orden motivacional y emocional
 - Emociones y sentimientos. Aspectos biológicos de las emociones. Procesos de aprendizaje emocional. La inteligencia emocional.

- Motivación. Motivos y deseos: sexualidad, alimentación, adicciones.
 - Trastornos emocionales y de la conducta. Terapias psicológicas.
5. Psicología social
- Prejuicio y discriminación: racismo, sexismo y homofobia. Discapacidad y discriminación. Multiculturalismo y reducción de prejuicios.
 - Influencia social: persuasión y propaganda. Publicidad y mercadotecnia. Conformidad, rebeldía y pensamiento crítico.
 - Relaciones interpersonales. Relaciones familiares.
 - Dinámicas de grupo: liderazgo y roles en el grupo. Fases en la constitución de un grupo. Resolución pacífica de conflictos.
 - Conducta prosocial y altruismo: ayuda, cooperación y voluntariado.
6. La personalidad
- Concepto de la personalidad. Triple naturaleza: temperamento, carácter, personalidad.
 - Diferencias individuales y tipologías.
7. Ámbitos de aplicación e intervención de la Psicología
- Psicología de la educación: factores que influyen en el aprendizaje. Dificultades de aprendizaje. Instrumentos de evaluación, orientación y asesoramiento.
 - Psicología clínica: intervención psicológica en el campo de la salud. Trastornos psicológicos. Líneas de intervención en psicoterapia: cognitivo-conductual, psicodinámica, humanista.
 - Psicología de la intervención social. Ámbitos de atención en la comunidad: familia e infancia; tercera edad, discapacidades y minusvalías; mujer; juventud; minorías sociales e inmigrantes.

Criterios de evaluación

Se propone un proceso de aprendizaje basado fundamentalmente en breves explicaciones del profesor, realización de actividades por los alumnos y puesta en común para la corrección de las mismas e intercambio de puntos de vista. Tal como se apunta en el texto de presentación del libro de Laberinto, «no se trata de ver el libro (o, en general, la materia) como un conjunto de contenidos susceptibles de ser memorizados», sino más bien como «una ayuda para la formación y el desarrollo de puntos de vista propios en los temas que se estudian».

En consonancia con lo anterior, se pondrán en práctica las siguientes actividades:

1. Lectura, interpretación y análisis de textos.
2. Definición precisa de términos y expresiones.
3. Identificación de las ideas principales de un texto, así como de la organización interna del mismo.

4. Síntesis y organización gráfica (esquemas, cuadros, tablas, etc.) de informaciones y argumentaciones.
5. Realización de ejercicios de autocomprensión y autoevaluación (generalmente los que se proponen como «actividades» en el libro de texto).
6. Búsqueda de informaciones relevantes en fuentes distintas al propio libro de texto, especialmente Internet.
7. Realización de trabajos de investigación en torno a experimentos diseñados de acuerdo a una metodología científica.
8. Redacción de ensayos que recojan la metodología y conclusiones de los trabajos de investigación, así como la exposición razonada de los propios puntos de vista.
9. Exposición pública de los trabajos de investigación.
10. Intervenciones en clase pertinentes, razonadas, formalmente correctas y dentro de un tono general de respeto y tolerancia.

Instrumentos y procedimientos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Cuadernos de trabajo.
- Actitud en clase.
- Realización de tareas en casa.
- Puntualidad y asistencia a clase.
- Pruebas escritas al finalizar cada uno o dos temas (decisión del profesor).
- Revisión semanal de los cuadernos de trabajo.
- Control diario de la actitud en clase.
- Control diario de la asistencia a clase y puntualidad.

Actitudes y educación en valores

Aunque entendemos que el profesor debe excluir la propaganda ideológica (descarada o encubierta) en la enseñanza de una materia científica, la propia naturaleza de esta ciencia, que hace de las propias actitudes uno de sus campos de investigación; su interés por el pensamiento y comportamiento humanos, y la variedad de sus aplicaciones, favorecen una reflexión de profesor y alumnos en torno a aspectos éticamente relevantes y guiada por valores que no pueden dejarse de lado:

1. Valoración de la metodología científica como instrumento al servicio del conocimiento objetivo.

2. Conciencia de los límites del conocimiento científico y, en consecuencia, rechazo del dogmatismo ideológico, en especial cuando pretende imponerse disfrazado de ciencia.

3. Aprecio de la pluralidad de métodos y enfoques dentro de la psicología como elemento enriquecedor de ésta.

4. Autoconocimiento como fuente de comprensión de uno mismo y tolerancia hacia los demás.

5. Rechazo de cualquier forma injusta de discriminación, especialmente cuando dice basarse en criterios aparentemente objetivos como la capacidad intelectual.

6. Identificación y crítica de los mecanismos de manipulación ideológica, propagandística y publicitaria basados en principios de la ciencia psicológica.

7. Rechazo del empleo en psicología de experimentos y aplicaciones basados en el engaño y la falta de ética.

En función de los temas de investigación elegidos por los alumnos (se realizarán en la 3ª evaluación, para descargar al alumno/a de exámenes) se recomendará la lectura de otros textos. Asimismo, se recomendará también la visita a páginas web de contenido psicológico.

Criterios de calificación

Para el turno de mañana:

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

1. Pruebas escritas (70%):

- Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación, y una recuperación final en mayo.
- Se exigirá la corrección ortográfica y sintáctica adecuada al nivel, por lo que cada dos faltas de ortografía se restará un punto en el ejercicio, hasta un máximo de 3 puntos.

2. Trabajo diario del alumno (30%): Se valorará la realización de tareas encomendadas diariamente, los trabajos y las contestaciones a las cuestiones que se planteen en la clase. No traer el material de trabajo propio de la asignatura o no realizar las tareas encomendadas supondrá un negativo. Se valorará la participación en la clase, contribución al desarrollo de debates, asistencia, puntualidad,

colaboración en el aula y en los trabajos, buena disposición, atención, presentación y realización de las tareas en el tiempo marcado, capacidad de diálogo y tolerancia.

En el grupo de la profesora Susana Fatás, lo anterior se concreta de este modo:

Temporalización de los contenidos mínimos

1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Psicología - La evolución hasta el Sapiens - Fundamentos Biológicos de la conducta - La personalidad y emociones 	<ul style="list-style-type: none"> - Sensación, percepción y emoción - El aprendizaje - La memoria humana - El pensamiento - La inteligencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Motivación y emoción - Estados de conciencia - Trastornos emocionales y de la conducta - Pensamiento y conducta social. - Influencia social. Los grupos.

Criterios de calificación. La materia será superada si se constatan que se han adquirido los contenidos mínimos. La nota media se calculará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- 30% Participación y calidad de la intervención en las tertulias dialógicas.
- 10% Actitud en clase (observaciones relativas a la participación, respeto a compañeros, material de trabajo, motivación hacia la materia...)
- 60% Pruebas escritas de diversa índole: exámenes, proyectos de centro, lecturas y otros trabajos escritos.

Para que el alumno sea evaluado mediante evaluación continua, la inasistencia a clase no justificada no deberá superar el 20% de las horas. En ese caso el alumno deberá realizar un examen al finalizar el trimestre. Si las faltas de asistencia son justificadas se enviará al alumno trabajos escritos correspondientes a los contenidos tratados en el aula para poder, si lo desea, llevar a cabo la evaluación continua. *Para los alumnos que no tengan derecho o no hayan optado por la evaluación continua, la nota de la materia será la nota de los exámenes realizados.

Para recuperar las evaluaciones suspensas se realizarán pruebas escritas objetivas (exámenes).

j) Actividades de recuperación para alumnos con la materia no superada del curso anterior y orientaciones y apoyo para lograr dicha recuperación.

La nota final será la media de las tres evaluaciones, siempre que estas hayan sido aprobadas.

a) Alumnos con evaluaciones pendientes: Para recuperar una evaluación suspendida el alumno podrá realizar una prueba escrita, siempre que entregue aquellas tareas o trabajos que por su no realización, haya podido ser suspendido.

b) Alumnos que se presenten a la prueba de fin de curso: Aquellos alumnos que tengan suspendida alguna de las evaluaciones deberán pasar una prueba final acerca de los contenidos de las evaluaciones pendientes.

c) Alumnos que se presenten a la prueba extraordinaria de septiembre: Se examinarán de toda la materia, salvo que el profesor correspondiente haya establecido un programa de recuperación específico.

Para el turno nocturno:

Se programa una evaluación final, realizada al término de todas las actividades y pruebas escritas, como mínimo una, correspondientes a cada una de las tres evaluaciones, que consistirá en una recopilación de todos los registros recogidos por la profesora acerca de cada alumno y que concluirá en la calificación de cada uno de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- Observación y trabajo del alumno: 20%
- Pruebas escritas: 80%

Con este sistema se pretende que todo el peso de la calificación no recaiga solamente en las pruebas escritas, sino que se tenga en cuenta también el esfuerzo y el trabajo del alumno a lo largo de toda la evaluación. Superarán los objetivos propuestos aquellos alumnos que obtengan, como mínimo, la calificación de 5 puntos.

Para que se pueda mediar entre los dos apartados anteriores será necesario que el alumno haya realizado todos los trabajos propuestos a criterio de la profesora, y tener en la prueba escrita una calificación, como mínimo de 3.

Copiar en los exámenes:

Si se observa que algún alumno comunica información verbalmente o por medio de gestos a otro durante un examen, la profesora podrá descontar 1 punto de la calificación

de dicho examen. Si se localiza alguna chuleta del tipo que sea, el examen se suspenderá y obtendrá una calificación de 0 puntos. Queda totalmente prohibido el uso de cualquier aparato electrónico en el examen. Si ello sucediera, la calificación sería de 0 puntos.

Sobre el redondeo de la nota:

La puntuación obtenida tras haber realizado la media entre los apartados anteriores no será redondeada hasta llegar a 5 puntos.

Faltas de ortografía: se bajará hasta un punto por faltas de ortografía. En concreto: 0.1 por cada falta, y 0.05 por cada acento.

La calificación final del curso será el resultado de realizar la media aritmética de la calificación de las tres evaluaciones aplicando el redondeo antes mencionado, siempre y cuando se haya llegado al 5 en cada una de ellas.

Mecanismos de recuperación.

La recuperación consistirá en una prueba escrita del tipo de la evaluación.

Para preparar el examen de recuperación la profesora considerará las dudas y problemas (tanto conceptuales, procedimentales o actitudinales) de los alumnos que no han aprobado, de forma individual, y recomendará una serie de actividades adecuadas para cada alumno, con el objetivo de superar dicha prueba de recuperación. Estas actividades constarán fundamentalmente en la redacción personalizada de los contenidos y corrección por parte de la profesora; así como elaboración de esquemas y cuadros conceptuales para su memorización.

Se trata de hacer un seguimiento para que preparen las pruebas de forma organizada para garantizar un mejor resultado académico.

Las pruebas de recuperación de cada evaluación se realizarán al finalizar el tercer trimestre.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura en junio se podrán presentar a la convocatoria de septiembre y deberán entregar todos los trabajos del curso, elaborados de forma individual. **DEBEN RECUPERARSE O TENER APROBADAS LAS TRES EVALUACIONES PARA NO TENER QUE RECUPERAR EN SEPTIEMBRE TODA LA ASIGNATURA**

Septiembre: consistirá en la entrega de todos los trabajos del curso. Así como la realización de un examen, en el cual los criterios de calificación, contenidos, etc. de la

prueba de septiembre serán los mismos que durante el curso, incluyendo en los contenidos los trabajos, libro de lectura, etc.

Advertencia sobre las faltas de asistencia

El curso es presencial y está diseñado para que buena parte de la asignatura se trabaje en clase, lo que implica que el alumno/a cuya asistencia no sea regular, además de que podrá llegar a la pérdida de evaluación continua, tal y como establece el RRI del Centro, no podrá –mientras la evaluación sea continua- ser calificado sobre 10 ya que no podrá puntuar en los trabajos diarios ni de evaluación, los cuales no serán admitidos sin la presencia regular del alumno/a.

Pendientes

Para el alumnado con asignaturas pendientes de la ESO, el procedimiento de recuperación será llevado a cabo por el profesor o profesora que les imparte la asignatura (Valores éticos) en el curso actual. En caso de que la materia sea Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, se estará a las pruebas establecidas por Jefatura a tal efecto, la semana del 7 de enero de 2019 y del 14 de abril de 2020. Y, en su caso, las pruebas extraordinarias de septiembre.

Para los Alumnos de 2º de Bto. con la Filosofía de 1º de Bto. Pendiente, los exámenes los preparará y realizará y corregirá el jefe del departamento examinándose en las fechas establecidas por Jefatura de Estudios. Los contenidos corresponderán a lo visto en 1º Bachillerato y se dividirán equitativamente entre los diversos exámenes.

Actividades extraescolares

EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DECIDE MANTENERSE FIEL A LA TARIMA.

PARTICIPACIÓN POSIBLE EN LA OLIMPIADA FILOSÓFICA